

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 29/03/2019

Descripción Hecho de Importancia : Junta Universal Obligatoria Anual de Accionistas de Compartamos Financiera S.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.
- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Conformación de los comités especializados del Directorio.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta Universal acordó por unanimidad de votos conformes aprobar la conformación los Comités de Auditoría, Riesgos y Remuneraciones para el periodo 2019 – 2020.

Comité de Auditoría

Ljubica Valeria Vodanovic Ronquillo, Presidente

Alejandro Arturo Silva Argüello, Miembro

Manuel de la Fuente Morales, Miembro

Oscar Ibarra Burgos, Invitado*

Ralph Michael Guerra Pérez, Invitado permanente*

Dante Cornejo Martínez, Invitado permanente*

Mónica Lucía Zúñiga Larco, Secretario no miembro

* Con voz pero sin voto

Comité de Riesgos

Manuel de la Fuente Morales, Presidente

Alejandro Arturo Silva Argüello, Miembro

Juan Ignacio Casanueva Pérez, Miembro

Jesús Ferreyra Fernández, Miembro

Ralph Michael Guerra Pérez, Miembro

Jeffrey Martinez Veit, Invitado permanente*

Mónica Lucía Zúñiga Larco, Secretario no miembro

* Con voz pero sin voto

Comité de Remuneraciones

Enrique Majós Ramírez, Presidente

Ljubica Valeria Vodanovic Ronquillo, Miembro

Manuel de la Fuente Morales, Miembro

Pierre Edward Ramírez Llanos, Invitado permanente*

Ralph Michael Guerra Pérez, Invitado permanente*

Adela Giral López, Invitado permanente*

Mónica Lucía Zúñiga Larco, Secretario no miembro

* Con voz pero sin voto

- Nombramiento de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

La Junta Universal acuerda por unanimidad de votos conformes delegar en el Directorio de la Sociedad, la elección y nombramiento de los auditores externos que auditarán los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.

- Revisión y, en su caso, ratificación del régimen de poderes de la Sociedad y delegación de facultades aprobado por el Directorio.

Al respecto, la Junta Universal acuerda por unanimidad de votos conformes lo siguiente:

a. Ratificar el nuevo régimen de poderes de la Sociedad en los términos presentados por la administración mediante sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018, aprobado a través del acuerdo de Directorio N° 05-17-2018 y ratificado por sesión de Directorio de fecha 19 de marzo de 2019, mediante acuerdo N° 13-04-2019.

b. Solicitar que el detalle del nuevo régimen de poderes de la Sociedad se mantenga como Anexo 2 a la presente acta, el mismo que forma parte integrante de la misma, según lo establecido en el artículo 170 de la Ley General de Sociedades.

c. Ratificar la delegación permanente de poderes en el Gerente General de la Sociedad, el señor Ralph Michael Guerra Pérez, identificado con DNI N° 29594080, aprobado mediante sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018 a través los acuerdos de Directorio N° 06-17-2018 y ratificado por sesión de Directorio de fecha 19 de marzo de 2019, mediante acuerdo N°14-04-2019, a fin de que éste último pueda otorgar y revocar las facultades establecidas en el nuevo régimen de poderes aprobado por la Sociedad.

- Designación de las personas autorizadas para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta Universal Obligatoria Anual de Accionistas de Compartamos Financiera.

La Junta Universal, por unanimidad de votos conformes, adopta los siguientes acuerdos:

a. Encargar y otorgar facultades a los señores Manuel de la Fuente Morales identificado con Pasaporte N° G16856652 y/o Ralph Michael Guerra Pérez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 29594080, para que cualquiera de ellos, actuando de forma individual y a sola firma: (i) suscriban todos los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar todos los acuerdos adoptados en la presente Junta Universal, incluyendo pero sin limitarse a las minutas y escrituras públicas correspondientes, escrituras públicas aclaratorias y/o rectificatorias, sin ninguna limitación ni excepción; y (ii) se encarguen de realizar todos los trámites y/o comunicaciones que sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos y resoluciones adoptadas en la presente Junta Universal, sin ninguna limitación ni excepción, incluyendo la presentación de solicitudes, escritos, comunicaciones y demás documentos ante la SBS; la Superintendencia del Mercado de Valores; la Bolsa de Valores de Lima y/o la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y, en general, a todas las entidades públicas y/o privadas, relacionados con los acuerdos que han sido adoptados en la presente Junta Universal.

b. Para este efecto, cualquiera de las personas designadas en el literal a. anterior podrá establecer los términos y condiciones adicionales o complementarias que pudiesen requerirse con tal fin, así como, de resultar ello necesario, otorgar los documentos públicos y privados, ampliatorios y/o modificatorios que fuesen requeridos en el supuesto que existiese cualquier observación registral con relación a la inscripción y registro de los acuerdos en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, según sea necesario.

Designación de las personas que suscribirán el acta de Junta Universal Obligatoria Anual de Accionistas de Compartamos Financiera.

La Junta Universal, luego de una breve deliberación al respecto, de conformidad con lo establecido por el quinto párrafo del artículo 135° de la Ley General de Sociedades, adopta por unanimidad de votos conformes, los siguientes acuerdos:

a. Aprobar en esta misma reunión, el acta de la presente Junta General de la Sociedad, que ha sido extendida por el Secretario de la misma.

b. Designar al señor Patricio Diez de Bonilla García Vallejo y a la señora Mariel Eloina Cabanas Suárez, quienes han asistido a la presente Junta Universal en representación de los accionistas Gentera, S.A.B. de C.V. y Compartamos Servicios S.A. de C.V., respectivamente, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la presente Junta Universal, suscriban el acta respectiva, de conformidad con lo señalado en el quinto párrafo del artículo 135° de la Ley General de Sociedades.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

La Junta Universal adopta los siguientes acuerdos por unanimidad:

a. Disponer que se efectúe una detracción por la suma de S/ 7 842 768,82 (siete millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y ocho y 82/100 soles), con cargo a los resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2018, para el

aumento de la reserva legal de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 67° de la Ley General del Sistema Financiero; por lo anterior, la reserva legal de la Sociedad asciende al importe de S/ 29 677 778, 50 (veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho y 50/100 soles).

b. Declarar que, luego de la detracción con cargo a la cuenta resultados de la Sociedad que corresponde al ejercicio 2018 referida en el literal a., el monto total de la utilidad distribuible de Compartamos Financiera del ejercicio 2018, corresponde a la cantidad de S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles).

c. Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, que aprueba la capitalización mensual del 100% (cien por ciento) de las utilidades distribuibles que se generen en los resultados mensuales que la Sociedad vaya obteniendo durante el ejercicio 2018.

d. Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, que aprueba la excepción de aplicación de la Política de Dividendos vigente de Compartamos Financiera y, consecuentemente, la no distribución de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad respecto de las utilidades distribuibles del ejercicio 2018, correspondientes a

S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles), conforme lo establece dicha política.

e. Aprobar la capitalización del 100% (cien por ciento) de la utilidad distribuible correspondiente al ejercicio 2018 que corresponde a la suma de S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles), mediante el incremento del valor nominal de cada acción de la Sociedad en la cantidad de S/ 3,80 (tres y 80/100 soles), variando del valor actual de la acción de S/ 15,84 (quince y 84/100 soles) a S/ 19,64 (diecinueve y 64/100 soles) por acción.

f. Disponer que la administración de la Sociedad inicie el procedimiento para informar a la SBS, sobre la capitalización del 100% (cien por ciento) de la utilidad distribuible correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido por el artículo 355° de la Ley General del Sistema Financiero, encontrándose facultada para presentar el informe explicativo requerido, al igual que toda la información adicional y complementaria que, de ser el caso, pudiese ser requerida.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE VARIACION DE CAPITAL

=====

Tipo de Variacion de Capital : Aumento por Valor Nominal

Tipo de Valor : Acciones comunes (Acc. Cap.Social con derecho a voto)

Nuevo Numero de Acciones :

Moneda : SOLES

Anterior Valor Nominal : 15.84

Nuevo Valor Nominal : 19.64

Monto del Aumento : 69,239,800

Observaciones Adicionales : La Junta Universal adopta los siguientes acuerdos por unanimidad:

a. Disponer que se efectúe una detracción por la suma de S/ 7 842 768,82 (siete millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y ocho y 82/100 soles), con cargo a los resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2018, para el aumento de la reserva legal de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 67° de la Ley General del Sistema Financiero; por lo anterior, la reserva legal de la Sociedad asciende al importe de S/ 29 677 778, 50 (veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho y 50/100 soles).

b. Declarar que, luego de la detracción con cargo a la cuenta resultados de la Sociedad que corresponde al ejercicio 2018 referida en el literal a., el monto total de la utilidad distribuible de Compartamos Financiera del ejercicio 2018, corresponde a la cantidad de S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles).

c. Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, que aprueba la capitalización mensual del 100% (cien por ciento) de las utilidades distribuibles que se generen en los resultados mensuales que la Sociedad vaya obteniendo durante el ejercicio 2018.

d. Ratificar el acuerdo adoptado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, que aprueba la excepción de aplicación de la Política de Dividendos vigente de Compartamos Financiera y, consecuentemente, la no distribución de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad respecto de las utilidades distribuibles del ejercicio 2018, correspondientes a

S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles), conforme lo establece dicha política.

e. Aprobar la capitalización del 100% (cien por ciento) de la utilidad distribuible correspondiente al ejercicio 2018 que corresponde a la suma de S/ 69 239 800,00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles), mediante el incremento del valor nominal de cada acción de la Sociedad en la cantidad de S/ 3,80 (tres y 80/100 soles), variando del valor actual de la acción de S/ 15,84 (quince y 84/100 soles) a S/ 19,64 (diecinueve y 64/100 soles) por acción.

f. Disponer que la administración de la Sociedad inicie el procedimiento para informar a la SBS, sobre la capitalización del 100% (cien por ciento) de la utilidad distribuible correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido por el artículo 355º de la Ley General del Sistema Financiero, encontrándose facultada para presentar el informe explicativo requerido, al igual que toda la información adicional y complementaria que, de ser el caso, pudiese ser requerida.

g. Aumentar el capital social de la Sociedad por la capitalización de las utilidades indicadas en el literal e., líneas arriba, en la suma total

S/ 69 239 800, 00 (sesenta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos y 00/100 soles), incrementando el mismo de la suma actual de S/ 288 620 640,00 (doscientos ochenta y ocho millones seiscientos veinte mil seiscientos cuarenta y 00/100 soles), a la suma de S/ 357 860 440, 00 (trescientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 soles), que estará representado por 18 221 000 (dieciocho millones doscientas veintidós mil) acciones con derecho a voto, con un valor nominal de S/ 19,64 (diecinueve y 64/100 soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

h. Modificar el artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, de manera tal que el texto de este quede redactado con el siguiente tenor: "Artículo Quinto.- El capital social de la sociedad es de S/ 357 860 440, 00 (trescientos cincuenta y siete millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 soles), dividido y representado por 18 221 000 (dieciocho mil

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal DEL DÍA 29/03/2019
Política de Dividendos: Política de Dividendos.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria
Periodo : 2018
Comentarios :

=====

DATOS DE COMUNICACION DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN Y CARGOS DE LOS RELACIONADOS

=====

Observaciones: La Junta Universal por unanimidad de votos conformes, adopta el siguiente acuerdo:

- a. Aceptar la renuncia al cargo de Director y miembro de los comités de la Sociedad en los que participa, presentada por el señor Gonzalo Manuel Ortiz de Zevallos Olaechea, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08258097.
- b. Aprobar que durante el periodo de 2 (dos) años que comienza a la suscripción de la presente acta y culminará el 29 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad esté conformado por 5 (cinco) miembros y de los cuales al menos 1 (uno) de ellos deberá ser independiente.
- c. Aprobar la propuesta del Presidente en cuanto a la designación y conformación de los miembros del nuevo Directorio,

por ende, ratificar como Directores para el ejercicio 2019 - 2020.

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: VODANOVIC RONQUILLO, LJUBICA VALERIA

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 28/03/2017

Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: VODANOVIC RONQUILLO, LJUBICA VALERIA

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: SILVA ARGUELLO, ALEJANDRO ARTURO

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 28/03/2017

Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: ORTIZ DE ZEVALLOS OLAECHEA, GONZALO MANUEL

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 28/03/2017

Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: DE LA FUENTE MORALES , MANUEL

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 28/03/2017

Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: DE LA FUENTE MORALES , MANUEL

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: DE LA FUENTE MORALES , MANUEL

Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fechas Inicial: 28/03/2017

Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: DE LA FUENTE MORALES , MANUEL

Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fechas Inicial: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO
Tipo de Movimiento: CAMBIO
DIRECTORIO: MAJOZ RAMIREZ, ENRIQUE
Cargo: DIRECTOR
Fechas Inicial: 14/09/2017
Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO
Tipo de Movimiento: CAMBIO
DIRECTORIO: MAJOZ RAMIREZ, ENRIQUE
Cargo: DIRECTOR
Fechas Inicial: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO
Tipo de Movimiento: CAMBIO
DIRECTORIO: CASANUEVA PEREZ , JUAN IGNACIO
Cargo: DIRECTOR
Fechas Inicial: 21/01/2019
Fecha Final: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO
Tipo de Movimiento: CAMBIO
DIRECTORIO: CASANUEVA PEREZ , JUAN IGNACIO
Cargo: DIRECTOR
Fechas Inicial: 29/03/2019

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO
Tipo de Movimiento: CAMBIO
DIRECTORIO: SILVA ARGUELLO, ALEJANDRO ARTURO
Cargo: DIRECTOR
Fechas Inicial: 29/03/2019
Director Independiente: SI

TIPO RELACION	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	CASANUEVA PEREZ , JUAN IGNACIO	DIRECTOR
DIRECTORIO	DE LA FUENTE MORALES , MANUEL	DIRECTOR
DIRECTORIO	DE LA FUENTE MORALES , MANUEL	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	MAJOZ RAMIREZ, ENRIQUE	DIRECTOR
DIRECTORIO	SILVA ARGUELLO, ALEJANDRO ARTURO	DIRECTOR
DIRECTORIO	VODANOVIC RONQUILLO, LJUBICA VALERIA	DIRECTOR

Cordialmente,

HERBERT LUIS RIOS PAUCA
REPRESENTANTE BURSATIL
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.